



Resolución
N°311/2018

Acta N°
28/2018

Barros Blancos, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: la necesidad de autorizar los gastos emergentes de los compromisos de gestión suscritos con la Intendencia de Canelones para el año 2019.

RESULTANDO:

1. que se solicita autorizar el gasto correspondiente a "Combustible", renglón 141, por un monto de \$9.345.241 (nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos uruguayos);

CONSIDERANDO:

1. que el monto que se solicita autorizar corresponde a lo acordado en el referido compromiso de gestión;
2. que el Municipio no tiene objeciones a lo planteado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa:

- 1) AUTORIZAR el gasto correspondiente a "Combustible", renglón 141, por un monto de \$9.345.241 (nueve millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos uruguayos);
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)

JORGE POMBO
(CONCEJAL)

JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)